

Antroponimia navarra de la Edad Media, según un texto de 1283



Ricardo Cierbide*

La onomástica medieval navarra constituye una de las fuentes más importante para el conocimiento del léxico vasco anterior al s. XVI. Por ello se ha escogido este documento de 1283 de la Colección diplomática de Irache, correspondiente a la relación de pecheros de Cirauqui dependientes del Monasterio de Irache. De su examen se deduce que el sistema empleado para la denominación de las personas en Val Mañeru en el siglo XIII es predominantemente vasco, percibiéndose también el uso del sistema románico común con el resto del dominio peninsular. La onomástica de los pecheros de Cirauqui nos muestra el empleo de un doble código lingüístico vasco-románico, prueba de un bilingüismo secular de los habitantes de la zona media navarra.

Palabras Clave: Ciencias auxiliares de la Historia. Onomástica.

Erdi Aroko nafar onomastika, XVI. mendea baino lehenagoko euskal lexikoa ezagutzeko iturririk garrantzitsuenetako bat dugu. Hori dela eta, Iratxeko bilduma diplomatikoari dagokion 1283ko dokumentu hau aukeratu da: Iratxeko Monasterioaren mende zeuden Ziraukiko petxeroen zerrenda. Hori azterturik, Mañeruiarrean XIII. mendean pertsonak izendatzeko erabilitako sisma nagusiki euskalduna dela ondorioztatzen da, nahiz eta penintsula osoan komuna zen sistema erromanikoaren erabilera ere hautematen den. Ziraukiko petxeroen onomastika honek hizkuntza kode bikoitzaren –euskaldun-erromanikoa– erabilera erakutsi eta Nafarroako erdialdeko biztanleen mendetako elebitasunaren froga ematen digu.

Giltz-Hitzak: Historiaren zientzia lagungarriak. Onomastika.

L'onomastique médiévale navarraise constitue l'une des sources les plus importantes pour la connaissance du lexique basque antérieur au XVI^e siècle. Pour cela nous avons choisi ce document de 1283 de la Colección diplomática de Irache, correspondant à la liste de roturiers de Cirauqui dépendants du Monastère de Irache. Après l'avoir examinée, on en déduit que le système employé pour la dénomination des personnes dans le Val Mañeru au XIII^e siècle est en majorité basque, percevant également l'usage du système romain commun avec le reste du domaine péninsulaire. L'onomastique des roturiers de Cirauqui nous montre l'emploi d'un double code linguistique basco-romain, preuve d'un bilinguisme séculaire des habitants de la zone de la moyenne Navarre.

Mots Clés: Sciences auxiliares de l'Histoire. Onomastique.

* Univ. del País Vasco. Fac. de Filología, Geografía e Historia. Paseo de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz.

1. PRESENTACIÓN

J. M^a Lacarra¹ en una conferencia dada en S. Sebastián en 1956 pronunció unas atinadas palabras a cerca de la presencia de la lengua vasca en la documentación navarra medieval a través de antropónimos y nombres de lugar, señalando su importancia especialmente entre los siglos X al XIII. Estos testimonios pertenecientes a la lengua *rústica* o *vulgar*, constituyen, sin duda, la prueba más antigua de la vitalidad de la lengua vasca en buena parte de la sociedad navarra y los escribas o notarios que los consignan, las más de las veces eran bilingües, ya que los reflejan con absoluta transparencia, sin creerse obligados a hacer adveretencia alguna, como es el caso del documentos que estamos comentando².

Desde el comienzo del reino pamplonés con Sancho Garcés I (905-925) el territorio navarro estuvo dividido en dos zonas muy diferenciadas por el clima, configuración del paisaje, cultura y lengua. La primera que bien podríamos llamar Montaña y Zona Media era netamente vasca y económicamente pobre y la Ribera, romanizada, europeizante y en permanente contacto con las diversas culturas que se fueron sucediendo en el conjunto de Hispania.

Y fue precisamente en esta Zona Media, cuyo límite sur discurre desde Sangüesa a Estella, poblada de aldeas por campesinos de habla vasca, casi en su totalidad y cuyo origen se debió a la propia colonización romana, como dejó demostrado J. Caro Baroja³, donde la documentación toponomástica es particularmente importante⁴. Estos documentos nos aportan no sólo nombres

1. Cf. *Vasconia medieval. Historia y Filología*. San Sebastián, 1957, p. 39.

2. Cf. J. M^a Lacarra, "Documento de Irache (1283) referente a Cirauqui", *Fontes Linguae Vasconum*, n^o 17 (1974), 165-182. Corresponde al n^o 426 de la *Colección diplomática de Irache*, II, 104-116. Lacarra, en su trabajo *Vasconia*, cit., 12 se expresa así: "... al estudiar la Edad Media he tenido que manejar constantemente documentos de los ss. X-XIII que están redactados por gente que habla vascuence, que piensa en vascuence, aunque escriban otra lengua..."

3. Cf. *Materiales para la historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Salamanca 1946, 35-39

4. Cf. S. García Larragueta, *El gran Priorato de Navarra de la Orden de S. Juan de Jerusalén*, II. Pamplona 1957. J. Carrasco Pérez, *La población de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona 1973. A. Martín Duque, *Cuentas del Burgo de San Cernin de Pamplona (1244)*. Pamplona 1976. A. Martín Duque, *Documentación medieval de Leire (siglos IX al XII)*. Pamplona 1983. A. Martín Duque, J. Zabalo Zabalegui y J. Carrasco Pérez, *Peajes navarros de Pamplona (1351), Tudela (1365), Sangüesa (1362) y Carcastillo (1362)*. Pamplona 1973. J. Zabalo Zabalegui, *El Registro de Comptos de Navarra de 1280*. Pamplona 1972. R. Cierbide Martinena, "El romance navarro antiguo. Onomástica medieval navarra (siglos X-XV)", *F. L. V.*, 6 (1970), 269-370. R. Cierbide Martinena, "Índice completo de los antropónimos citados en el Becerro Antiguo de Leyre", *F. L. V.*, (1977), 431-472. R. Cierbide Martinena., *Registro del Concejo de Olite (1224-1537)*. Pamplona 1974. R. Cierbide Martinena y A. Sesma Muñoz, *Olite en el siglo XIII*. Pamplona 1980. R. Cierbide Martinena, "Noms de famille navarrais et noms de famille basques", *Actes du I Colloque d'Onomastique*. Edit. Max Niemayer, Tübingen 1990, 65-85. R. Cierbide Martinena, "Onomástica medieval contrastada en la Navarra peninsular y continental", *Homenaje a Aita Villasante*, Euskaltzaindia, Bilbao 1994, 53-74. R. Cierbide Martinena, "Onomástica personal de los francos de Estella (1090-1222)", *Nouvelle Revue d'Onomastique*, n^o 25-26 (1995), 209-222. R. Cierbide Martinena,

propios o *praenomina*, sino lo que es de mayor interés, apellidos de origen en su doble versión, románica y vasca, nombres de oficio, apodos, hipocorísticos, etc., como *Domna Landerra*, *domna Issussi*, *Apala*, *Bioça*, *Mutila*, etc.⁵

Parece razonable pensar que estos datos medievales navarros y pirenaicos cuya constancia se nos muestra en los documentos comprendidos especialmente durante los siglos X al XII, remontan a épocas anteriores, sin duda hasta el Bajo Imperio y con densidades que varían según zonas y poblamiento.

El interés pues que presentan estos testimonios para la historia de la lengua en Navarra y por extensión a Vasconia en general, es indiscutible, pero su estudio no carece de dificultad al observarse, como señaló en su día L. Michelena⁶, “un elevado coeficiente de inseguridad que es compañero inseparable de la interpretación de los nombres propios”. A decir verdad, se puede afirmar que hasta la aparición de textos más o menos extensos en lengua vasca (siglos XV-XVI), durante quinientos años la fonología vasca casi se apoya de forma exclusiva en estos materiales onomásticos.

2. CONSIDERACIONES ONOMÁSTICAS

El sistema onomástico romano dejó de existir ya en el s. IX, adoptándose en amplias zonas hispánicas la norma germánica, como *Alfonso*, *Fernando*, *Bernardo*, *Arnaldo*, etc., si bien ciertos nombres propios fueron desechados, como *Ataulfo*, *Amalarico*, *Recesvinto*, etc. En Vasconia fueron escasos, como se advierte en el presente estudio. La onomástica peninsular durante el medievo está relacionada con la geografía lingüística, de tal modo que en lo tocante al acervo románico presenta características propias, según se trate de Cataluña, Aragón, Castilla, Asturias, Galicia, León y en nuestro caso de Vasconia, en oposición a lo árabe, hebreo⁷, y mozárabe.

...

“Onomástica personal de los vecinos de Pamplona (siglos XII-XIV), *Nouvelle Revue d'Onomastique*, nº27-28 (1995), 87-96. R. Cierbide Martinena, “Leyre: Onomástica del Becerro Antiguo. Consideraciones”, *F. L. V.*, nº 71 (1996), 119-133. R. Cierbide Martinena, *Censos de población de la Baja Navarra (1350-1412)*. Edit. Max Niemayer, Tübingen 1993. R. Cierbide y E. Ramos, *Documentación medieval del Monasterio de Sta. Clara de Estella (siglos XIII-XVI)*. San Sebastián 1996. Id., *Documentación medieval del Monasterio de Sta. Engracia de Pamplona (siglos XIII-XVI)*. San Sebastián 1997. Id., *Documentación medieval del Monasterio de S. Pedro de Ribas (siglos XIII-XVI)*. San Sebastián 1998. Id., *Documentación medieval del Archivo Municipal de Pamplona, I, (1129-1356)*. San Sebastián 1998.

5. Cf. L. Michelena, “Notas lingüísticas a «Colección diplomática de Irache», *F. L. V.*, nº 1 (1969), 1-59. A propósito del fondo antroponímico de la *Colección diplomática de Irache*, el propio J. M^a Lacarra se expresa en su op. cit., 23: “Este fondo bien papeleteado y clasificado constituye un material de primer orden”.

6. Cf. art. cit., 2.

7. Cf. R. Cierbide Martinena, “Onomástica de los judíos navarros en el s. XIV”, *Nouvelle Revue d'Onomastique*, nº 27-28 (1996), 97-108. A. Iglesias, “Système onomastique et reflet social dans le domaine espagnol”, *Nouvelle Revue d'Onomastique*, nº 9-10 (1987), 154.

2.1. Praenomina o nombres propios de persona. PN

Los PN designan a una persona que forma parte de una sociedad organizada, identificándola como individuo. Dejando a un lado las costumbres y la época que tanto influyen en la denominación de las personas, ha tenido gran importancia a lo largo de los siglos, el prestigio de los predecesores, padres, abuelos o miembros destacados de la familia a la hora de la elección de un nombre y, claro está, el factor religioso. De este modo durante la Edad Media los burgueses imitaron a la clase noble y el pueblo a la burguesía, acabando por imponerse una cierta nivelación onomástica.

Durante la Edad Media en la sociedad hispana fueron muy frecuentes ciertos nombres de santos, como *Pedro, Juan, Domingo*, etc. con sus correspondientes variantes lingüísticas y de su estudio y comparación se observa la idiosincrasia cultural, religiosa y social de los pueblos. Modernamente la elección del PN responde particularmente en ciertas zonas a una simple moda, sin relación a penas con su significado originario. En el caso de Vasconia, especialmente en los territorios al Sur de los Pirineos, obedece a un deseo generalizado de identificar a sus portadores con la vasquización ambiental. Prueba de que los padres no tienen en cuenta el significado original del nombre que ponen a sus hijos, es el caso de *Loyola* ‘cabaña de barro’ para nombre de niña, o *Iratxe* ‘helechal’. En estos casos y otros parecidos, el PN iría asociado a un santuario o a una advocación mariana, según los casos, o a simples voces lexicales, como *Aizea, Eurie, Asier*, etc., o a ciertos gustos más o menos compartidos procedentes de la literatura tardoromántica, como *Amaya, Aitor*, etc.

Hasta muy modernamente y en la práctica totalidad del dominio del español, han pesado mucho en los padres y familiares a la hora de elegir el nombre para el recién nacido, motivaciones religiosas, como el nombre de un santo local muy venerado o un santuario, como se observa especialmente con los niños. Tales pueden ser los casos de *Itziar, Arantzazu, Uxue, Irantzuz*, etc. para niñas. Este sentido religioso equivaldría al ofrecimiento de una protección benéfica al neonato cuyo nombre llevaba⁸. Este sentido religioso se explica en PN como *Asunción, Natividad, Purificación, Resurrección*, etc., u otros vinculados a actividades religiosas medievales, como *Jordán, Palmero, Romero, Santiago, Roque, Antón*, etc., a causa de las peregrinaciones medievales⁹. Respecto de los PN medievales correspondientes a mujeres, su número es escaso frente a los de los varones y ello obedece, entre otras razones, a la propia estructura de la sociedad medieval, ya que éstas, en general, estaban privadas de una función social y jurídica, salvo el caso de las viudas por razones testamentarias. Sólo comienzan a detectarse algunos nombres a partir del siglo XI.

8. Cf. A. Iglesias, art. cit., 155.

9. Cf. M. Baudot, “Influence du pèlerinage à St.-Jacques de Compostelle sur la toponymie et anthroponymie françaises”, *Actes du V^e Congrès International de Toponymie*, Salamanca 1958, 343-346.

2.1.1. PRAENOMINA DE VARÓN

Adam, Domingo (23), Domingueillo, Domicu; Eneco-Yenego (6), Ferrant, Garcia (25), Gil, Jacobe, Johan (7), Lope-Lop (11), Martin (3), Miguel (5), Nicholay (3), Ochoquo, Orti (9), Pascoal, Pero-Peydro (15), Sancho (9), Sandor (3), Semeno (3).

Se citan una sola vez: *Abadia (1r), Adam (2r), Gil (6r) y Ochoquo (1r); Ferrant, y Pascoal. Abadia* guarda relación con la casa del abad o cura párroco y su correspondencia vasca es muy conocida, *Abate-Apat*. Pronto pasó a ser apellido. *Adam* es claramente bíblico. *Gil* se explicaría al igual que *Nicholay* por el culto a estos santos orientales introducido por los comerciantes italianos, provenzales y catalanes. *Ochoquo* es claramente autóctono, con var. como *Ossoco, Oxoco*, del vasc. otso 'lobo', equivalente al lat. *Lupellu*¹⁰. *Ferrant* es var. románica del germ. latinizado *Ferdinandus*, de donde deriva el mod. *Herrán, Hernán*, etc.¹¹. *Pascoal* responde a la festividad litúrgica de la Pascua.

De los otros PN, como *Eneco*, var. romanceada *Yenego. Garcia, Orti, Sancho* y *Semeno*, muy comunes entre las gentes particularmente en la Navarra medieval, cabría decir que *Eneco-Eneco* respondería claramente a la lengua vasca, y bien podría equivaler a 'mío', de *ene* más suf. *-co*. Para *Garcia*, var. *Gars, Garsea, Garsia* y dim. *Garchot* y *Garcet* la onomástica medieval navarra registra muchísimos casos¹². Sobre *Orti* está demostrado que su étimo es el lat. *Forti(s)* y que en eusk. dio *Bort(h)itz* y *Borte*¹³. *Sancho* en grafías más antiguas *Sango, Sancio, Sanhio* y *Sanso*, etc., es evidente que procede del lat. *Sanctius* y que en la onomástica medieval navarra se documenta también con los hipocorísticos *Chanto, Chandol, Chaino, Sanchoco, Sancholet, Sanchot*, etc.¹⁴. *Semeno* forma romanceada de *Seme* y con múltiples var. como *Semen, Xemen, Simeno, Xemeno*, y dim. como *Semerot, Xemerot, Semenco, Semenso*, etc. parece claro que deriva del vasc. *seme*¹⁵.

Como se observará el más frecuente de nuestro texto de 1283 es *Domingo (23)* y su dim. *Domingueillo*. Su correspondiente vasco *Domicu* y, acaso, dim. *Domicussa*, ampliamente citados en la *Colección diplomática de*

10. Cf. L. Michelena, art. cit., 9, y que vemos citado en el doc. 224, 1198 para un pechero de Villatuerta, *Ochoco Garcias* filio de Aurgutia. Dicho suf. *-co* lo tenemos en *Sanhaco* 'Sanchita' (222, 1197). Asimismo don *Ochoquo d'Arazuri* (55, 1186), don *Ochoco* (158, 1215), etc.

11. *Ferragut* citado en *La población navarra del s. XIV* (1350) derivaría de la expresión lat. *ferru acutu* y nada tendría que ver con *Ferdinandus*.

12. Cf. una amplia documentación en A. Irigoyen, *Pertzonak izenak euskaratz nola eman*. Deusto, Bilbao 1994, 219 y ss.. Lo más probable es que de él se derive el NF o patronímico *Arceiz* y *Archango*.

13. Cf. L. Michelena, art. cit., 11, donde dicho autor acepta plenamente la explicación propuesta por R. Menéndez Pidal.

14. Cf. A. Irigoyen, op. cit., 252-254.

15. Cf. A. Irigoyen, op. cit., 256-258.

Irache (1203, 1206, 1210, etc.). Su procedencia litúrgica es evidente. Se recoge también como PN de mujer en nuestro texto, como se observará a continuación. *Sandor* sería la forma vasca de la advocación (omnium) sanctorum y figura en la onomástica navarra del s. XIV con las var. *Sanduru*, *Sandoru*, *Sendoro* y fem. *Sendora*¹⁶.

2.1.2. PRAENOMINA DE MUJER

Se citan: *Domenga* (3), *Dominga*; *Estevania*, *Frontina*, *Maria* (7), *Sancha* (2), *Theresa*, *Toda* y *Urrequa*. El más frecuente es *Maria*, como en las distintas relaciones navarras¹⁷. Será más tarde cuando se vea asociado a una devoción más concreta, como por ej. *María del Carmen*, *María Lourdes*, etc., onomásticos que nunca se atestiguan en la época medieval y menos aún asociados a nombres de santuarios, como *Puy*, *Leire*, *Irantzu*, *Begoña*, etc., todos ellos modernos. *Estevania* lo vemos atestiguado en 1175 en la doc. del Priorato de Navarra en la forma lat. *Stephania* y en el s. XIV, *Estevenia*, var. *Estevania* (1330, 1366) en las fogueraciones de Estella y Sangüesa. Se trata de un onomástico litúrgico. *Frontina* es onomástico de origen lat.¹⁸, introducido por los ‘francos’ o, a caso, por los peregrinos jacobeos a su paso por Navarra. Los demás son frecuentes en las escasas relaciones de onomásticos femeninos. Es digno de mención el onomástico femenino euskerizado seguido del art. -a *Urrequoa* su herma (de) Orti Lorea (1v).

2.2. Praenomina apuestos a PN, en función de apellido patronímico

Parece razonable que los consignados en nuestra relación de Cirauqui, al igual que otros varios más o menos coetáneos responden a la fórmula PN + (de) + PN paterno, que desde antiguo adquieren el NF o paronímico propiamente dicho, de que se tratará a continuación.

Así tenemos: *Estevan*, Garcia (3r); *Estevan*, Yenegro (5r); *Garcea*, Johan (1v); *Garcia*, Pero (6v); *Gil*, Garcia (2r); *Jacobe*, Garcia (6v); *Jacobi*, Sancho (5r); var. *laquobe*, Sancho (1v); *Martolo*, Domingo (6r); *Miguel*, Pero (2r); *Millan*, Pero (2v); *Ochoa*, Martin (6v); *Pascoal*, Pero (2r.). *Martolo*, acaso sea la var. vasquizada de *Bartolo(meo)*, atestiguado en el s. XIV como *Bartolo*

16. Cf. A. Irigoyen, op. cit., 255, 258.

17. Cf. R. Cierbide, “Onomástica personal de los francos de Estella”, *Nouvelle Revue d’Onomastique*, n° 25-26 (1995), 213; “Onomástica personal de los vecinos de Pamplona (siglos XII-XIV)”, *Nouvelle Revue d’Onomastique*, n° 27-28 (1996), 93; “Onomástica medieval contrastada en la Navarra peninsular y continental”, *Homenaje a Aita Villasante*. Euskaltzaindia, Bilbao 1994, 7. A. Irigoyen, op. cit., 92-93. A. Dauzat, *Les noms de personne. Origine et évolution*. Paris 1925, 54.

18. Cf. Wilhem Schulze, *Geschichte lateinischer Eigennamen*. Berlin 1904, 528, donde se cita una inscripción en honor de *C. Frentinas C. (filius) Crescens Clusi(o)*. Se registra en los Fuegos de la Montaña y de Estella, don Miguel (hijo de) *dona Frontina* (1350) y en los Fuegos de Estella, Johan Miguel de *dona Frontina* (1366). En su versión vasca, Garcia *Boronte* (1366, Fuegos de Sangüesa. Citado por A. Irigoyen, op. cit., 217.

(1330, Fuegos de Estella), *Martholo* (1366, Fuegos de Pamplona), *Bertolo* (1330, Fuegos de Estella), *Bertolot* (id.), etc.¹⁹. Respecto de Ochoa, no cabe duda que se tratqa del PN sin referencia ya con el SN o apodo vasco *otso* + art. -a ‘el lobo’, acaso similar con el caso femenino *Ossoa*, *María* (3r), si bien parece más claro que al igual que la var. *Hussoa*, *María* (2v), derive del vasc. uso ‘paloma’ más el art. -a, empleado también como nombre propio²⁰.

2.3. NF o patronímicos

Originariamente los patronímicos hispanos en -z simplemente significaban ‘hijo de’. Cf. *Martínez*, *Sánchez*, *Fernández*, *Pérez*, etc. y terminaron por desentmantizarse, esto es dejando de ser el nombre del padre²¹. Estos NF prolongan el PN originario paterno y su origen es tardo latino, Cf. *Semenonis*, *Fortunionis*, *Didaci*, etc. con el genitivo lat.

Los consignados en nuestro texto son: *Aciariz*, *Dota* (251, 1209); *Ivaynes*, *Garsia* (4v); *Lopez*, *Miguel* (2r); *Lopez*, *Toda* (1r); *Marquoloiz*, *Domingo* (1r); *Martinez*, *Domingo* (2r); *Ochoquoyz*, *Domingo* (2v); *Ortiz*, *Domenga* (1v); *Ortiz Verria*, *Garcia* (3v); *Periz*, *Domingo* (7r); *Periz d’Opaco*, *Ferrant* (1r); *Remirez*, *Domingo* (5v); *Sanz*, *Lop* (6r); *Semeniz*, *María* (2r); *Yeneguiz*, *Dominga* (5r); *Yeneguiz*, *María* (6r).

Como se habrá observado, de los 15 casos citados, en dos de ellos el PN + NF va seguido del NL (nombre de procedencia local) o de SN o apodo. Estas fórmulas se atestiguan en la Península Ibérica, así como en Francia e Italia desde el siglo X, fijándose en el siglo XVI.

2.4. Apellidos indicando procedencia familiar

Paralelamente a la fórmula PN + NF, se observa la fórmula PN + fijo de + PN y NF paterno: *Garcia fijo de Domingo Maquoa* (5r); *Jacobe fijo de Pero Maquoa* (6r); *Miguel fijo de Toda Ortiz* (6r); *Nicholay fijo de Garcia Galvarra* (6v); *Orti fijo de Domingo Gutia* (6r), *Pascoal fijo de Orti Iriartequo* (5v); *Peydro fijo de Domingo Yturriquo* (3r); *Semeno fijo de Garcia Jacobe* (6v)²² En

19. Cf. A. Irigoyen, op. cit., 35-36.

20. Cf. En la *Colección de Irache* se cita a *Orti Ussoa* que equivale a ‘hijo de’. Su correspondiente lat. lo tenemos en *Domnam Columbam* de *Alisves* (307, 1245).

21. Los NF o apellidos patronímicos más antiguos son de origen familiar y su primera datación es del siglo IX, generalizándose en el siglo X, Cf. *Garsea Fernandez*, *Munnio Nunniz*, etc. R. Menéndez Pidal y A. Tovar, “Los suf. españoles en -z y especialmente patronímicos”, *B. R. A. E.* n° 42 (1962), 371-460. Dieter Kremer, op. cit., XVII, donde se advierte que los NF o noms de famille “sont généralement une matière linguistiquement morte...”

22. En la *Colección diplomática de Irache* se registra asimismo la fórmula *ierno de*, cf. *Garcia ierno de María Ortiz* (238, 1204), *Sancho so ierno de Urraca* (238, 1204), *Johan d’Arbeça iendre de Lop d’Arbeça* (212, 1192), etc. Tomado de L. Michelena, art. cit., 6.

algunos casos se elide la expresión *fijo de*: *Orti* (fijo de) *Maria Semenez* (6v), *Sancha* (fija) de *Sandores*, *Sancho* (fijo) de *Pero Ochoquoyz* (5r). Raramente se emplea la fórmula *su cuynnado*: *Yenego su cuynnado* (5v); o *su sobrino*: *Domingo su sobrino* (5r), *Lop su sobrino* (4r). En *Miguel de Çaval* (7r) parece que indica ‘hijo de’ (‘el ancho’).

2.5. NL o apellidos designando lugar de prodecencia geográfica

Los NL o de procedencia indican el lugar de origen de su primer portador y cuando se lexicalizan o se convierten en apellidos hereditarios pierden su sentido originario. Es sabido que en el medio rural de habla vasca los jóvenes no conocían sus apellidos hasta que iban al servicio militar, ya que entre sí se denominaban por el nombre del caserío de donde procedían. Tienen entidad propia los llamados étnicos o deonomásticos. La relación que estudiamos presenta la doble fórmula, románica y vasca, como corresponde a un territorio, el navarro, poblado por gentes que se sirvieron desde antiguo de ambas lenguas, constituyendo esta doble serie una prueba más del plurilingüismo de nuestros antepasados²³.

2.5.1. FÓRMULA PN + DE + NL

Se consignan: *Aniz*, *Garcia d’* (6v); *Araquil*, *Domingo (de)* (6v); *Artaçu*, *Pero (de)* (7r); *Cambra*, *Lop de la* (2v); *Conffradria*, *Lop de la* (2r); *Dorrondoe*, *Garcia (de)* (2r); *Erro*, *Orti (de)* (2r); *Iriverri*, *Domingo (de)* (1v); *Iriverri*, *Joan de* (1v); *Lerat*, *Miguel de* (1v); *Plana*, *Sancho de la* (5r); *Suviça*, *Garcia (de)* (2v); *Ugarr*, *Johan d’* (7r); *Urbe*, *Domingo d’* (2r); *Ureta*, *Martin d’* (1r); *Urindoayn*, *Enequo d’* (2v); var. *Yenego de* (1v); *Villanueva*, *Johan de* (5v); *Villatuerta*, *Salvador de* (4r), var. occitana, *Vilatorta*, *Sandor de* (4v); *Çurindoayn*, *Martin de* (1r).

En la *Colección diplomática de Irache* se registra *Congora*, *Petro Semenones de* (146, 1144), var. *Argonga*, *Sancho* (327, 1144, Dicastillo). En nuestro caso se trata de la *Cuenca* (< lat. concha), siendo *Congora* o *Gongora* su var. vasca. *Cheverria* está evidentemente por *Echeverria*. Respecto de *Iriverri*, su doblete románico sería simplemente *Villanueva*. Parece razonable pensar que *Urbe* es una var. de *Uribe* ‘bajo la villa’ Es posible que *Dorrondoe* esté por **Dorrondoa* ‘junto a la torre’²⁴.

23. Cf. R. Cierbide, “El romance navarro antiguo”, *F. L. V.*, nº 6 (1970), 288-289. J.Mª Jimeño Jurío, “Libro Rubro de Iranzu”, *Príncipe de Viana*, nº 31-32, (1950) 221-280. L. Michelena, art. cit., 31 se expresa acerca del plurilingüismo medieval en Navarra, diciendo: “En todo caso, es sencillamente absurdo investigar lo referente al romance navarro, sin tener en cuenta los hechos vascos y además los occitanos”. Y más adelante: “De una parte está la lengua vasca, cuya posición era evidentemente dominante en términos cuantitativos en amplias zonas [...] Su reflejo en los textos alcanza un punto óptimo en cuanto a la fidelidad con que se transcriben nombres y títulos vascos, alrededor del año 1200”, 34-35.

24. L. Michelena, art. cit., 14 considera dicho top. “de formación oscura para mí” y lo relaciona con *Toloe*, *Sancho* (1258) con la terminación -oe < *-one, con pérdida de -n- por influjo de la lengua vasca.

Son raros en nuestra relación los casos de PN + NF + de + NL, como *Ferrant Periz d'Opaco* (1r). En nuestro caso la totalidad de NL responden al territorio navarro, preferentemente de habla vasca durante el medievo y posteriormente. En el caso de *Garcia Mendia* (6v) parece razonable suponer elisión de la preposición *de*, pues sería extraño que *Mendia* fuese un supranomen o apodo. En *Domingo Serrano* (2r), tendríamos un deonomástico y en la onomástica navarra medieval denominaba a los procedentes de la Sierra de Cameros y zonas altas de Soria²⁵.

2.5.2. SUF. -KO INDICANDO PROCEDENCIA

La relación de Cirauqui de 1283 al igual que otras poblaciones de habla vasca citadas en la *Colección diplomática de Irache*²⁶ y en *Libro Rubro de Iranzu* abundan casos con el suf. *-ko* indicando procedencia. Véanse: *Arregurenko*, Orti (6v); *Burcariquo*, Sancho (3v); *Gamaraquo*, Lope (3v); *Hurrutiquo*, Sancho (1v); *Iriartequo*, Garcia (2v); *Iriartequo*, Orti (5v); *Iriverriquo*, Lope (5r); *Iturriquo*, Enequo; *Iturriquo*, Sancho (2v); *Landaquo*, Lope (5v); *Larraynequo*, Garcia (1v); *Larraynequo*, Semeno (5v); *Urrutiquoa*, Garcia (5r); *Urrutiquoa*, Nicholay (3r); *Çaldunbidequo*, Pero (4r).

Como se observará son varios los casos en que se agrega el art. *-a* 'el de...', así como las var. con o sin artículo. Tal es el caso de Pero *Çaldunbideco* (5v) o de Garcia *Urrutiquo* (1r). Sólo en un caso tenemos el suf. *-(r)ena* 'el de casa de', *Ortirena*, Sandor (1v). En otros docs. de la citada *Colección* se registran otros como *Guarcea Ansorena* (315, 1247. Arlegui), *Sanso Urraquarena* (105, s. XIII), *Lope iaun Ortire Semea* (123, h. 1125. Oteiza)²⁷.

2.6. Supranomina o apelativos indicando apodo, oficio, etc.

Están tomados del acervo lexical de la lengua, con el objeto de identificar a una persona en concreto. Muchos de ellos son de origen medieval y se convierten en meros apelativos cuando pasan a ser hereditarios. Constituyen junto con los oficio (NO) testimonios importantes de la lengua viva o popular de acuerdo con la época en que se datan, y con frecuencia constituyen la prueba de la aparición de la voz en los elencos lexicales²⁸ Su uso remonta a los propios orígenes de la lengua y van precedidos del PN. En la Edad Media no fueron necesariamente hereditarios y normalmente la pobla-

25. Cf. en la misma *Colección diplomática de Irache*, *Martin Castelano* (217, 1229. Funes) y *Domingo Mendigorriano* (209, 1228).

26. Así se citan desde fines del s. XII a 1300, entre otros: *Ayzlozco*, Lope (175, 1169), *Larranetaco*, Garsias 'de las eras' (75, 1194), *Gamaraco*, Eneco (315, 1247), *Çavalco-Çavaleco*, Lope (433, 1276. Beriain). Citados por L. Michelena, art. cit., 8, 17, 37, 40.

27. Para más ejemplos cf. L. Michelena, *Textos Arcaicos Vascos*. Madrid 1964, 36 y 38. En nuestra serie no se registra el suf. *-(t)ar*, cf. Sancho *Lanarro* 'el de Lana' (269, 1212), *Eximinius Gonarra* 'el de Goñi' (?) (269, 1212).

28. Cf. D. Kremer, op. cit., XVII

ción rural europea era conocida por el SP²⁹ Su datación comienza entre los siglos X-XIII. Por lo que respecta a nuestro texto son más frecuentes en lengua vasca que en romance.

2.6.1. SN ROMANCES

Amigo, Pero (4v), *Bona*, Domingo (2r), *Vieillo*, Garcia (7v). El SN *Amigo*, se registra en la citada *Colección* bajo la forma occitanizada domno *Bono Amico* (233, 1204) y que aludiría probablemente a un franco de Pamplona *Bon Amic*. Se registra también en los Fuegos de Pamplona (1366) y e *El gran Priorato de Navarra*, *Amigo* peletero (187, 1224). *Vieillo* se registra frecuentemente en otros textos, como en la propia *Colección*, Anay *Vielo* (270, 1212. Allo) o su var. latina, Petrus *Vetus* corrigir (252, 1210. Estella). Su correspondiente en lengua vasca lo tenemos en Jaun Orti *Çaharra*³⁰ En el caso de *Domingo Bona*, tenemos no un SN, sino 'hijo de'. Este apelativo es muy frecuente en los Fuegos de Pamplona, Estella, Sangüesa, etc. del s. XIV³¹.

2.6.2. SN EN LENGUA VASCA

Relación: *Arданburu*, Sancho (2r); *Arlausa*, Domingo³²(1r); *Arriguarri*, Domingo-Domicu (5v); *Ezquerria*, Garcia (4v), *Ezquerria*, de Aniz, Pero (5r); *Galvarra*, Garcia (6v); *Gorria*, Domingo (7r); *Gorriça*, Pero (1v); *Gutia*, Domingo (6r); *Lorea*, Orti (1v), var. *Loria*, Orti (6r); *Maquoa*, Orti (1r); *Murru*, Lope (5r), var. *Amuru*, Lop (5r); *Nabusi*, Domingo (5r); *Ordinso*, Orti (6v); *Sendoa*, Domingo (6r), *Sendoa*, Garcia (4v); *Urdingo*, Eneco (1r), *Urdingo*, Lop (6r); *Urduna*, Garcia (6r), var. *Orduna*; *Verria*, Garcia Ortiz (5v); *Çuria*, Pero (6r).

Comentario: *Arданburu* podría significar 'cabeza o cabo de la viña', en cuyo caso sería un NL o de procedencia. Acaso pueda también explicarse por *ard(a)ο-buru* 'relacionado con el vino'. Más probable es que se trate de un top. *Arriguarri*, var. *Arriquarri*, equivaldría a 'estupendo', 'excelente'. *Ezquerria* 'zurdo'; *Galvarra* 'el calvo'³³ *Gorria*, 'el royo', puede significar también 'raso, pelado'³⁴ Su equivalente en romance, Domingo *Royo* (383, 1262). *Gorriça* se documenta también con la var. *Gorriço* (1330, Fuegos de Estella) y también en Artajona. *Gutia*, equivalente 'el chico' y equivalente de

29. Cf. A. Vincenz, "Les fonctions anthroponymiques", *Orbis*, n° 11 (1962), 35-36.

30. Citado en *Príncipe de Viana*, n° 22 (1961).

31. Cf. A. Irigoyen, op. cit., 202-203. No creo que necesariamente haya que hacer derivar Bonet, lat. Bonetus, de Bono, ya que según J. Corominas (Cf. *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*, I. Edit. Gredos (1984), 486, la voz *bonete* la hace derivar del b. lat. *abonnis*. Respecto de *Boneta* 'paño que se añade a las velas', está tomada del cat. *boneta* 'alforja'.

32. Ignoro si la voz *Arlausa* está relacionada con el vasc. *erle* 'aveja', cf. *Erlategui Çavala* 'colnar ancho' (245, 1233).

33. Cf. L. Michelena, *Apellidos Vascos*, n° 253, 65.

34. Cf. L. Michelena, *Apellidos Vascos*, n° 289, 68-69.

Chipia (Martin *Chipia*, 138, 1210), tiene su opuesto en Sancho Periç *Andia* (525, 1290. y Johan *Grand* (id.) *Lorea*, con su var. *Loria* ‘la flor’ se registra sólo en esta relación. *Maquoa*, es posible que equivalga al vasc. *maki* ‘cojo’, ‘manco’ y que tendría su equivalente en el rom. Garcia Johan *el Mancho* (495, 1288. Olite)³⁵. Es muy frecuente entre los SN navarros medievales. *Amuru*, var. *Murru*, del vasc. *amurru* ‘rabia’, tiene su equivalente en romance en Peidro *Ravia* (361, 1254. Dicastillo); *Nabusi*, var. *nagusi*, del vasc. *nagusi* ‘amo’, ‘principal’. *Urdinssso*, var. *Ordinssso* procedería del vasc. *urdin* ‘azul’, ‘cano, gris’. Se trata de un hipocorístico. Se registra también en 1330, Fuegos de la Montaña y Estella. *Sendoa*, del vasc. *sendo* ‘fuerte’ más el art. -a es un SP muy frecuente entre los habitantes vascos de Vasconia. *Urdingo*, equivaldría a ‘hijo de Urdin’, var. *Urdiringo*. *Urduna*, var. *Orduna*, equivaldría a ‘el que tiene hijos’, del vasc. *aur-dun-a*, contrapuesto a *Aurgutia*³⁶ *Verria* del vasc. *berri-barri* ‘nuevo’. *Çuria*, del vasc. *zuri* ‘blanco’, es muy frecuente como SN en los Fuegos de la Montaña, Estella y Sangüesa (1330-1350).

2.6.3. NOMBRES DE OFICIO, NO

En nuestra relación se cita a *Garcia Rodero* (1v), que se registra anteriormente como *Sancho Rodero* (1215, 1229), der. del lat. *rota* ‘rueda de molino’, es decir, ‘molinero’. Así mismo *Domingo Burgari* (1r). Ignoro si simplemente indica ‘poblador del burgo’. Parece razonable que en una aldea rural como Cirauqui no haya oficios propios de los burgos, como *forner*, *ballester(o)*, *peleter(o)*, *fiveler(o)*, etc.

3. CONCLUSIÓN

La relación de antropónimos de pecheros de Cirauqui de 1283, citados en el doc. nº 425 de la *Colección diplomática de Irache*, II³⁷, poco posterior al texto del *Libro Rubro de Iranzu*³⁸ publicado por J. M^a Jimeno Jurío, constituye un testimonio de gran valor para el conocimiento de la toponomástica medieval navarra, que muestra la realidad plurilingüe de la sociedad de un pasado profundamente transformado, pero cuyas raíces pertinaces están vivas. No creo que a pesar de documentos y argumentos de reconocido valor, como los publicados por J. M^a Jimeno Jurío³⁹, se pueda afirmar apodícticamente que las gentes de Val Mañeru en el medievo fueron euskaldunes cerrados, sino que convivieron con el romance navarro hasta fines del s. XV y después con el castellano, en convivencia normal, sin mayores conflictos que los que depara la vida misma.

35. Cf. L. Michelena, art. cit., 67.

36. Cf. L. Michelena, art. cit., 47.

37. Cf. J. M^a Lacarra, *Vasconia medieval*, cit., 39 y publicado por el cit. autor en “Documento de Irache (1283) referente a Cirauqui”, *F. L. V.*, 6 (1974), 165-182.

38. Cf. *Príncipe de Viana*, nº 31-32 (1970), 221-269.

39. Cf. “Cirauqui (Navarra), pueblo monolingüe vasco (1650)”, *F. L. V.*, 29 (1997), 509-515.